I MUNICIPALIDAD
DALCAHUE

DECLARA EMERGENCIA COMUNA DE DALCHUE

DECRETO ALCALDICIO Nº 1.448

DALCAHUE, 23 de Agosto 2016

VISTOS : Las necesidades del servicio, el informe del Encargado de Emergencia comunal, la sesión extraordinaria Nº 31 del 14 de Diciembre de 2015 del Concejo Municipal que aprueba el presupuesto para el 2016., Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P.D. ; los artículos 8-12 inciso 4to.., 56 y 66 de la Ley Nª 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO

DECLÁRESE: Estado de emergencia en la comuna de Dalcahue debido a tormenta eléctrica en la zona , sufriendo el desperfecto de una bomba eléctrica de distribución de agua al comité Puchauran, quedando sin el vital elemento la Escuela , Posta , Iglesia y 14 familias , por lo que es de urgencia entregar agua a las entidades antes descritas.-
Por lo que se necesita realizar la compra de una bomba de 3 HP, 2.2 KW y realizar los trabajos de instalación para el normar suministro de las familias afectadas.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE A LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA DALCAHUE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD ALCALDE DALCAHUE

CLARA INÈS VERA GONZALEZ
Secretaria Municipal
DALCAHUE

PABLO ANDRES LEMUS PEÑA
Alcalde de la Comuna (S)
DALCAHUE

Distribución
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Transparencia.
- Of. de Partes.
- Archivo.